MEMORANDO DDFC-UOC N° 001/2021

A : **Econ. José Fernando Ruotti,** Director.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Carlos Fariña López,** Jefe.
Departamento de Desarrollo y Formalización de Contratos

REF. : MEMORANDUM D.G.E. N° 059/2021.

FECHA : 6 de abril de 2021.

Me dirijo a Ud. a fin de informar sobre la verificación de los plazos establecidos en la adenda N° 4, correspondiente al llamado LPN N° 07/19 CONTRUCCION DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE, adjudicado a la empresa SD Ingeniería Construcciones, tal como se solicita por medio del MEMORANDUM D.G.E. N° 059/2021.

Punto 1) El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 07/19 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE – PLURIANUAL - ID Nº: 367.526, en su SECCIÓN III, ALCANCE DE LAS OBRAS, Numeral 3. Indica: *"Periodo de Construcción, Lugar y otros datos. El periodo de construcción de las obras será de 10 (diez) meses, contados a partir de la recepción efectiva del Anticipo Financiero por parte del Contratista, o en caso de que el Contratista no acceda al Anticipo se dará firma al Acta de Inicio de Obras a los 15 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prórroga no podrá ser superior a los plazos y condiciones establecidas en el Artículo 62 de la Ley N° 2051/03".*

Punto 2) El CONTRATO N° 63 /19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/19 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE – PLURIANUAL - ID Nº: 367.526, en su cláusula 6. VIGENCIA DEL CONTRATO, establece: *"Este Contrato tendrá de vigencia desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras"*; y en su cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES, dice: *"El periodo de construcción de las obras será de 10 (diez) meses, contados a partir de la recepción efectiva del Anticipo Financiero por parte del Contratista, o en caso de que el Contratista no acceda al Anticipo se dará firma al Acta de Inicio de Obras a los 15 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prórroga no podrá ser superior a los plazos y condiciones establecidas en el Artículo 62 de la Ley N° 2051/03. El Lugar de la obra se indicará en la Orden de inicio de la obra".*

Punto 3) La recepción efectiva del Anticipo Financiero por parte del Contratista, según se puede visualizar en la pestaña Detalle de Pagos Realizados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas fue realizada el 10 de enero de 2020, por lo que la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional emitió la Orden de Servicio N° 1.999 en fecha 10 de

enero de 2020 y la misma fue recibida por la Contratista en la misma fecha de emisión, comenzando a contabilizarse el plazo de ejecución de obras desde el día mencionado, previendo la culminación de dicho plazo en fecha 10 de noviembre de 2020.

Punto 4) La ADENDA N°: 1 AL CONTRATO N° 63/19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/19 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE – PLURIANUAL - ID Nº: 367.526, *"autorizada por Resolución MTESS N° 1362/2020 y tiene por objeto la Prórroga de Plazo y Entrega de Trabajos en 62 (sesenta y dos) días calendario... ...a partir del vencimiento establecido en el Artículo 7. PLAZO, LUGAR y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato N° 63/19..."*, se inicia el conteo en la fecha posterior al primer vencimiento de plazo que es 11 de noviembre de 2020, por lo que la culminación del plazo de ejecución de obras quedó extendida hasta la fecha 11 de enero de 2021.

Punto 5) La ADENDA N°: 2 AL CONTRATO N° 63/19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/19 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE – PLURIANUAL - ID Nº: 367.526, *"autorizada por Resolución MTESS N° 1362/2020 y tiene por objeto la ampliación del monto del Contrato N": 63/19 por trabajos adicionales, manteniendo los precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 62 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS de la Ley No 2051/03 de Contrataciones Públicas..."*, se verifica que la misma no realiza modificación de plazos de ejecución de obras.

Punto 6) La ADENDA N°: 3 AL CONTRATO N° 63 /19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/19 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE – PLURIANUAL - ID Nº: 367.526, *"autorizada por Resolución MTESS N° 29/2021 y tiene por objeto la Prórroga del plazo de ejecución en 38 (treinta) días del Contrato N° 63/19..."*, se inicia el conteo en la fecha posterior al vencimiento de plazo establecido por la Adenda 1 que es 12 de enero de 2021, por lo que la culminación del plazo de ejecución de obras quedó extendida hasta la fecha 18 de febrero de 2021.

Punto 7) La ADENDA N°: 4 AL CONTRATO N° 63 /19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/19 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE – PLURIANUAL - ID Nº: 367.526, *"autorizada por Resolución MTESS N° 196/2021 y tiene por objeto la Prórroga del plazo de ejecución en 34 (treinta y cuatro) días hábiles del Contrato N° 63/19..."*, se considera días hábiles a los días comprendidos entre el lunes y el viernes que no sean días festivos (feriados nacionales); se inicia el conteo en la fecha posterior al vencimiento de plazo establecido por la Adenda 3 que es 19 de febrero de 2021, por lo que la culminación del plazo de ejecución de obras deberá quedar extendida hasta la fecha 12 de abril de 2021.

Para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD DE CONTRAT.

*Adenda 1		Adenda 2	*Adenda 3		**Adenda 4		
62 dias C	Fecha	no aplica	38 dias C	Fecha	34 dias H	Fecha	
1	11/11/2020		1	12/1/2021	1	19/2/2021 viernes	
2	12/11/2020		2	13/1/2021		20/2/2021 sabado	
3	13/11/2020		3	14/1/2021		21/2/2021 domingo	
4	14/11/2020		4	15/1/2021	2	22/2/2021 lunes	
5	15/11/2020		5	16/1/2021	3	23/2/2021 martes	
6	16/11/2020		6	17/1/2021	4	24/2/2021 miércoles	
7	17/11/2020		7	18/1/2021	5	25/2/2021 jueves	
8	18/11/2020		8	19/1/2021	6	26/2/2021 viernes	
9	19/11/2020		9	20/1/2021		27/2/2021 sábado	
10	20/11/2020		10	21/1/2021		28/2/2021 domingo	
11	21/11/2020		11	22/1/2021		1/3/2021 lunes	feriado
12	22/11/2020		12	23/1/2021	7	2/3/2021 martes	
13	23/11/2020		13	24/1/2021	8	3/3/2021 miércoles	
14	24/11/2020		14	25/1/2021	9	4/3/2021 jueves	
15	25/11/2020		15	26/1/2021	10	5/3/2021 viernes	
16	26/11/2020		16	27/1/2021		6/3/2021 sábado	
17	27/11/2020		17	28/1/2021		7/3/2021 domingo	
18	28/11/2020		18	29/1/2021	11	8/3/2021 lunes	
19	29/11/2020		19	30/1/2021	12	9/3/2021 martes	
20	30/11/2020		20	31/1/2021	13	10/3/2021 miércoles	
21	1/12/2020		21	1/2/2021	14	11/3/2021 jueves	
22	2/12/2020		22	2/2/2021	15	12/3/2021 viernes	
23	3/12/2020		23	3/2/2021		13/3/2021 sábado	
24	4/12/2020		24	4/2/2021		14/3/2021 domingo	
25	5/12/2020		25	5/2/2021	16	15/3/2021 lunes	
26	6/12/2020		26	6/2/2021	17	16/3/2021 martes	
27	7/12/2020		27	7/2/2021	18	17/3/2021 miércoles	
28	8/12/2020		28	8/2/2021	19	18/3/2021 jueves	
29	9/12/2020		29	9/2/2021	20	19/3/2021 viernes	
30	10/12/2020		30	10/2/2021		20/3/2021 sábado	
31	11/12/2020		31	11/2/2021		21/3/2021 domingo	
32	12/12/2020		32	12/2/2021	21	22/3/2021 lunes	
33	13/12/2020		33	13/2/2021	22	23/3/2021 martes	
34	14/12/2020		34	14/2/2021	23	24/3/2021 miércoles	
35	15/12/2020		35	15/2/2021	24	25/3/2021 jueves	
36	16/12/2020		36	16/2/2021	25	26/3/2021 viernes	
37	17/12/2020		37	17/2/2021		27/3/2021 sábado	
38	18/12/2020		38	18/2/2021		28/3/2021 domingo	
39	19/12/2020				26	29/3/2021 lunes	
40	20/12/2020				27	30/3/2021 martes	
41	21/12/2020				28	31/3/2021 miércoles	
42	22/12/2020					1/4/2021 jueves	feriado
43	23/12/2020					2/4/2021 viernes	feriado
44	24/12/2020					3/4/2021 sábado	
45	25/12/2020					4/4/2021 domingo	
46	26/12/2020				29	5/4/2021 lunes	
47	27/12/2020				30	6/4/2021 martes	
48	28/12/2020				31	7/4/2021 miércoles	
49	29/12/2020				32	8/4/2021 jueves	
50	30/12/2020				33	9/4/2021 viernes	
51	31/12/2020					10/4/2021 sábado	
52	1/1/2021					11/4/2021 domingo	
53	2/1/2021				34	12/4/2021 lunes	
54	3/1/2021						
55	4/1/2021						
56	5/1/2021						
57	6/1/2021						
58	7/1/2021						
59	8/1/2021						
60	9/1/2021						
61	10/1/2021						
62	11/1/2021						

* dias C: dias calendario

** dias H: dias habiles

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OP. CONTRAT.